



Cursillo de ingreso al ciclo lectivo 2025

La escuela Parroquial El Obraje, brinda una educación integral, buscando formar a la persona, desde los valores evangélicos, como un buen cristiano y comprometido ciudadano; procurando mantener en todo momento la excelencia académica. Es por ello que el colegio ofrece esta instancia de aprendizaje, que permitirá a los ingresantes al nivel secundario iniciar esta nueva y desafiante etapa con la preparación que el perfil técnico de nuestro instituto requiere.

Reglamento interno

El Cursillo que realizarán los aspirantes al ingreso para el ciclo lectivo 2025 tendrá las características que se detallan a continuación:

- El cursado del cursillo de ingreso es **obligatorio para todos** los alumnos provenientes de otras instituciones, que aspiren ingresar al Nivel Secundario de El Obraje.
- Los aspirantes estarán organizados en grupos, cada uno de los cuales tendrá una letra asignada como identificación que se indicará en el momento de la matriculación. (Ejemplo: "A": grupo A)
- El cursillo de ingreso **se desarrollará los días sábados**, a partir del 10 de agosto hasta el 26 de octubre de 2024 inclusive, en el horario de 9.00 a 11.45 horas, en la sede del Nivel Secundario, Rawson 46.
- Se dictarán dos módulos de clase por sábado, donde se expondrán los temas de Lengua y Matemática desarrollados en el cuadernillo, en base a los cuales los aspirantes serán evaluados en los exámenes que se realizarán los días 02 de noviembre y 09 de noviembre de 2024 en horario que figurará en cronograma adjunto al cuadernillo de ingreso.
- El aspirante deberá cumplimentar con el 80% de asistencia pudiendo tener sólo 2 (dos) inasistencias, las que deberán ser justificadas por escrito. El certificado no implica que la inasistencia no se compute. **La asistencia a los exámenes es obligatoria para TODOS los aspirantes.**
- Los estudiantes no pueden retirarse del establecimiento por sus propios medios antes del horario de salida pautado, aunque presenten autorización de los padres por escrito. Estos tendrán que presentarse en la Institución para poder retirarlos anticipadamente, firmando la planilla correspondiente. NINGUNA otra persona podrá realizar el retiro anticipado.
- **Arancel:**
El cursillo se abonará en tres pagos; el primero al momento de la inscripción, de **\$12000**, y dos cuotas mensuales de **\$12000 c/u**, con vencimientos: **10 de septiembre y 10 de octubre**, respectivamente. Este costo incluye el cuadernillo que la Institución entregará a los aspirantes en la primera clase presencial y el acompañamiento pedagógico de los docentes.
- Cualquier inquietud o duda sobre los distintos aspectos del cursillo, ya sea desarrollo del mismo, consulta sobre contenidos, situaciones que pudiera atravesar el aspirante, etc., deberán ser dirigidas vía mail al correo electrónico: cursilloelobraje@gmail.com
- La **evaluación del Cursillo** consta de dos instancias posibles: los exámenes propiamente dichos (Lengua y Matemática) y un recuperatorio correspondiente a cada materia.
- Las **condiciones para rendir el examen** son:
 - ✓ Haber cumplido con la asistencia requerida. (80% de asistencia)
 - ✓ Tener **canceladas** la inscripción y las cuotas correspondientes.
- El aspirante que no se presente el día y hora establecidos para los exámenes perderá la instancia de evaluación y la posibilidad de realizar el recuperatorio correspondiente. Si la inasistencia es por algún motivo de fuerza mayor (enfermedad, accidente, etc.), deberá justificarla con certificado médico o constancia correspondiente antes de la finalización de dicho examen.
- En el caso de licencia deportiva por competencia, sólo se justificará con la presentación de certificado expedido por la federación correspondiente.



- Las inasistencias por razones ajenas al Instituto (viajes de sexto grado, salidas deportivas, viajes familiares, etc.) no serán justificadas por parte de la escuela, e inhabilitan al aspirante a acceder a recuperatorios adicionales, siendo responsabilidad de sus padres las consecuencias que se deriven de las mismas.

El **cupo de ingresantes** para primer año 2025 es de 120 (ciento veinte) alumnos, el cual será cubierto de la siguiente manera:

- **En primera instancia, por los aspirantes egresados del nivel primario de “El Obraje”**
- **Aspirantes provenientes de otras instituciones educativas**
 - Cubrirán el resto de las vacantes que no sean ocupadas por alumnos de nuestra institución, **por orden de mérito**, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Cumplir con todo lo establecido en el apartado “reglamento interno”.
 - b) Aprobar con un mínimo de 60% cada una de las dos materias, Lengua y Matemática.
 - c) No ingresarán aspirantes sin el examen de ingreso aprobado ni el cursillo debidamente cumplimentado, aunque no se cubra el cupo establecido.
 - d) Cubierto el cupo de 120 alumnos, el resto de los estudiantes que hayan aprobado los exámenes o recuperatorios formarán parte de una lista de espera (también ordenada por orden de mérito)

IMPORTANTE

- Una vez ingresados, la conformación de los grupos de primer año “A”, primer año “B” y primer año “C”, queda a criterio establecido por el equipo directivo del Instituto; por lo cual, una vez constituidos los cursos, **NO** se podrán realizar cambios posteriores.
- **Los ingresantes NO tienen prerrogativa o derecho que obligue a la Dirección a ubicarlos en algún curso específico.**



RECIBO Y ACEPTO LAS CONDICIONES SOBRE EL CURSILLO DE INGRESO OTORGADAS POR EL INSTITUTO PARROQUIAL EL OBRAJE

Apellido y nombre del estudiante:.....

Firma del padre, madre o tutor responsable:.....

Aclaración:.....

DNI: